

Aguas minerales naturales, recurso minero y producto alimentario singular

Las aguas minerales naturales son aguas singulares ya que deben poseer unas características muy particulares para que la Administración les conceda la denominación de "Agua Mineral Natural".

Proceden de manantiales subterráneos y están protegidas de cualquier riesgo de contaminación, tanto por la propia Naturaleza, como por el cuidado de la industria de preservar su entorno natural.

Son aguas sanas desde su origen, por eso no requieren de ningún tratamiento químico ni microbiológico para su consumo. De hecho, está prohibido por la legislación.

Las aguas de bebida envadas representan únicamente el 0,02% sobre el total de los recursos hídricos subterráneos de España.



aneabe

www.igme.es
www.aneabe.com

Convenio Marco de colaboración entre el IGME y ANEABE para difundir la singularidad de las aguas minerales naturales como recurso minero y producto alimentario



aneabe

Las aguas minerales naturales son un recurso geominero y un producto alimentario muy especial, singular y sumamente exigente.

Sólo algunas aguas pueden optar a la denominación de "Agua Mineral Natural". Para que les sea concedida, tienen que reunir unas características muy específicas y superar un largo expediente administrativo, así como numerosos análisis que verifiquen

su singularidad y el cumplimiento de todas las características y requisitos que se les exigen.

Así, con este convenio con el IGME, ANEABE y sus empresas asociadas han decidido dar un paso más, para dar a conocer todas las características que hacen únicas a las aguas minerales naturales, acercando a las organizaciones y la población en general, las principales características de este recurso minero y producto alimentario singular.

¿Qué es ANEABE?

ANEABE es la organización empresarial que agrupa y representa a casi la totalidad de las empresas españolas que tienen como actividad el envasado de Agua Mineral Natural y se encuentran repartidas por toda la geografía española.

ANEABE informa sobre las **propiedades y beneficios de las aguas minerales como recurso geológico y minero** destinado al consumo alimentario.

Entre los objetivos de ANEABE está el de informar a las administraciones públicas, las instituciones y a la población en general acerca del valor y singularidad del recurso minero y producto alimentario.

ANEABE y sus empresas asociadas están concienciadas y comprometidas con el medio ambiente, gestionando los recursos hídricos de forma sostenible y protegiendo la calidad y singularidad de los acuíferos.

¿Qué es el IGME?

El Instituto Geológico y Minero de España es un Organismo Público de Investigación, con carácter de organismo autónomo, adscrito al Ministerio de Economía y Competitividad.

Fue creado con la denominación de "Comisión para la Carta Geológica de Madrid y General del Reino", mediante Real Decreto de 12 de julio de 1849.

Entre sus principales funciones destacan, **el estudio, investigación, análisis y reconocimiento** en el campo de las Ciencias y las Tecnologías de la Tierra, **la creación de infraestructuras** del conocimiento, **la información, la asistencia técnico-científica** y el asesoramiento a las administraciones públicas, agentes económicos y a la sociedad en general, en geología, hidrogeología, ciencias geoambientales, recursos geológicos y minerales.

Objetivos del Convenio IGME-ANEABE

El objeto del convenio es establecer un marco general de colaboración entre el IGME y ANEABE, para promover la divulgación de la singularidad de los acuíferos como recurso geológico y minero, así como las características particulares de las aguas minerales, con el fin de:

-  **Poner en valor las aguas minerales naturales** como recurso minero y aguas singulares diferentes al resto de aguas de consumo.
-  **Dar mayor visibilidad a los estudios científico-técnicos** del IGME y a su importancia para el sector de aguas minerales naturales.
-  **Destacar la singularidad de las Aguas Minerales Naturales** como recurso minero renovable.
-  **Poner en valor los estudios de investigación** sobre las aguas minerales naturales que realiza el IGME.
-  **Colaborar y favorecer** la difusión de campañas y mensajes relativos a la promoción de hábitos saludables y fomento de la cultura del Agua Mineral Natural.
-  **Poner de relieve la relación** entre la geología del entorno de las aguas minerales naturales y sus características físico-químicas.
-  **Informar a la sociedad** acerca de la labor que realiza la industria de aguas minerales naturales en materia social, medioambiental y económica.
-  **Comunicar las acciones relativas** a la protección de los manantiales de agua mineral natural, conservando su entorno y gestionando los recursos de forma sostenible y responsable.